

INFRAESTRUCTURAS

Inversión con concesiones



DEBATE

AGUSTÍ SALA BARCELONA

La colaboración público-privada se da en España desde hace años, en forma de concesiones o contratos de gestión. Es una de las pocas vías para que pueda haber inversión en infraestructuras necesarias para el crecimiento y la competitividad del país en una etapa en la que las administraciones carecen de suficientes recursos.

NECESIDAD

Una prioridad que requiere recursos

«La colaboración público-privada permite anticipar inversiones que, de otro modo, no se podrían hacer», afirma Juan José Clavería, director de concesiones de Acciona. El momento para potenciar este modelo, que se practica

en España desde hace años, parece el adecuado dado el coste «ridículo» de la deuda, agrega Clavería. A su juicio se alinean la necesidad y la capacidad.

Y lo cierto es que en los mercados «hay mucha liquidez, pero lo que faltan son proyectos financiables», advierte Rubén Martínez Cartanya, responsable del negocio sectorial-financiación de proyectos del Banc Sabadell. Las administraciones han acometido muchos proyectos «para aligerar el déficit público», con el riesgo de engordarlo en el futuro, sin excesiva planificación ni unos objetivos claros.

En todo caso, la colaboración público-privada emerge como la solución para unas administraciones que tienen «competencias oceánicas» y que actúan de forma «esquizofrénica», como un monstruo de dos cabezas, una política y otra técnica, «sin visión ni lógica y cada uno con su discurso, además cambiante», según Carles Ramió, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universitat Pompeu Fabra (UPF). Pero, a su juicio, «si queremos un estado sostenible es totalmente necesaria la colaboración público-privada.»

REGULACIÓN

Unas normas que deben ser estables

Desde 1877 está regulado este modelo en España, pero si algo ha habido es cambios y modificaciones. Desde el 2011, en el que se publicó la última ley de contratación pública «se han producido más de 15 modificaciones», explica Carme Brierre, directora del departamento de Derecho Administrativo de Clifford Chance en Barcelona. Y el nuevo gobierno deberá hacer otra ley para adecuarla a las directivas europeas, que tendrían que haberse traspuesto como máximo en abril pasado.

No es extraño entonces que el panorama de proyectos constituya un auténtico «secaral» en los últimos tres o cuatro años, apunta Francisco Gómez, vicepresidente del Foro Parteneriado Público-Privado (PPP).

Y, en el fondo sucede porque la administración española es «temerosa» ante un modelo que no conoce, actúa «a la defensiva» y con «poca transparencia» y con la espada de Damocles del recuerdo de «malas experiencias»,

CIFRAS

18,3%

DEL PIB ▶ Esa es la proporción de la riqueza que se genera en España que gestiona el sector privado por la vía de las concesiones y de los contratos públicos. Se estima que en 20 años podría llegar al 35%.

190.000

MILLONES DE EUROS

▶ Es el importe total de las contrataciones que llevan a cabo las administraciones públicas anualmente.

87%

DE DESCENSO ▶ Es el porcentaje de desplome que ha experimentado la licitación de obras en Catalunya entre el 2008 y el 2015, según la Cambra de Contractistes (CCOC).

como el almacén Castor o las radiales de Madrid. «En todos los países han cometido errores, pero se estudian, se extraen conclusiones y se corrigen», agrega el representante del lobi de la colaboración público-privada.

Lo cierto es que, según Clavería, «la legislación debe ser estable y no cambiante según las necesidades del gobernante».

ESTRATEGIA

Un sector que se considera olvidado

Para Joaquim Llansó, presidente de la Cambra Oficial de Contractistes d'Obres de Catalunya (CCOC), «la Administración se ha olvidado del sector», que fue motor tras las crisis de los años 80 y los 90. A su juicio, se necesita «un nuevo modelo de gestión de las infraestructuras» en el que se invierta anualmente en torno al 2,2% del PIB catalán y con una planificación a 10 o 15 años. A su juicio las virtudes del sistema son obvias y por cada euro invertido se produce un efecto inducido de 1,92 en el conjunto de la economía.